

INFORME DE COMISARIO

Quito, 30 de marzo del 2015

**A LOS SEÑORES SOCIOS DE
VITEK REPRESENTACIONES Y COMERCIO CIA LTDA
PRESENTE.**

En cumplimiento a lo dispuesto en la Ley de Compañías referente a las obligaciones de los comisarios y en mi calidad de COMISARIO nombrado por la Junta General de Socios de la Empresa VITEK REPRESENTACIONES Y COMERCIO CIA LTDA presento a ustedes mi informe y opinión sobre la razonabilidad y suficiencia de la información presentada a ustedes por la Administración en relación con la situación financiera y el resultado de las operaciones del período económico 2014.

La preparación y presentación de los estados financieros es de responsabilidad de los administradores de la Empresa, así como también, el diseño, la implementación y el mantenimiento de un adecuado sistema de control interno.

Para sustentar este informe he realizado la revisión de documentos, libros contables, libros sociales, estados financieros, reportes y he realizado pruebas selectivas que me permiten tener una base sólida para expresar mi opinión.

En mi opinión los estados financieros presentan razonablemente en todos los aspectos la situación financiera y el resultado de sus operaciones. Adicionalmente he verificado que la administración ha cumplido con las disposiciones estatutarias, reglamentarias y disposiciones de la Junta General de Socios; los libros sociales están actualizados y son llevados adecuadamente. El control interno aplicado en todas las operaciones es adecuado lo cual contribuye a gestionar información confiable.

Agradezco a los señores socios por la confianza que me han otorgado y por las facilidades que me dieron para realizar mi trabajo.

Atentamente,



**LUIS SALGADO V.
COMISARIO**